

3 meses y medio después [análisis]

Carlos Quijano



El último número de MARCHA apareció el 8 de febrero. Hace tres meses y medio. El 9, en las primeras horas de la mañana Nelson Marra, Hugo Alfaro y nosotros, fuimos detenidos. Ese mismo día o el siguiente, también cayeron presos Juan Carlos Onetti y Mercedes Rein y requeridos Julio Castro, Gerardo Fernández y Jorge Ruffinelli. Este, contratado por una universidad de México, había partido unos días antes. Gerardo Fernández estaba en Buenos Aires,

Julio Castro en el interior del país y, aunque ajeno a cuanto ocurría, cabe pensar de acuerdo con sus tenebrosos antecedentes que, como Juan Moreira y Martín Aquino sus ilustres mentores, había ganado ya, llevado por su instinto, el monte, para pelear contra la "polecía". A trabuco y facón, obviamente. El motivo de la redada no tardó en saberse: la publicación del cuento El guardaespaldas de Nelson Marra, en el aludido número del 8 de febrero.

Como todos los años, MARCHA organizó en 1973, dos concursos: uno de cuentos, otro de ensayos. Las bases de esos concursos fueron publicadas en varios números (por ejemplo en el del 27 de julio de 1973 - n° 1650). Entre esas bases la número 9 establecía: "Los trabajos ganadores serán publicados en forma de libro conjunta o separadamente, por editorial Biblioteca de MARCHA".

Los fallos se retrasaron por diversos motivos: clausuras de MARCHA, enfermedad de algunos de los miembros de los jurados, viajes de otros (Onetti fue invitado especialmente a España). El jurado de ensayos integrado por Ardao, Martínez Moreno y nosotros se expidió el 26 de diciembre de 1973 y su fallo se publicó el 28 del mismo mes (n° 1666). El de cuentos -Onetti, Rein y Ruffinelli- que debió leer, comparar y juzgar, trescientas cincuenta y dos obras, se pronunció el 6 de enero de 1974 (n° 1667 - 11/1/74) y otorgó por unanimidad el primer premio al cuento El guardaespaldas cuyo autor resultó ser Nelson Marra. En el acta respectiva Onetti dejó esta constancia: "El cuento ganador, aun cuando es inequívocamente el mejor, contiene pasajes de violencia sexual desagradables e inútiles desde el punto de vista literario".

Como todos los años también, se entrevistó a los ganadores. Nelson Marra dijo entonces: "El propósito inicial fue la composición de un personaje eminentemente antiheroico, presumiblemente rioplatense, lamentablemente latinoamericano, sospechosamente universal. Para aportarle una dimensión más o menos verosímil, lo tomé en su instancia límite -la muerte- y recompuse su infancia, sus instintos, sus hábitos, su imposibilidad de aferrarse a una vida que ya no le pertenecía. Y también rescatar lo incidental de su mundo y su lenguaje -y ahí está lo literario- fragmentarlo y recomponerlo en una estructura que resulta bastante compleja porque lo literario me llevó a otro terreno, a otro lenguaje: el cinematográfico." (N° 1669 del 25 de enero de 1974.) Como todos los años -repitémoslo

una vez mas- es decir, igual que en el caso de otros concursos, MARCHA que estaba obligada por las bases a publicar el cuento en libro, lo dio, como anticipo de éste, en el número reiteradamente citado del 8 de febrero. El fallo, respaldado por la insospechable solvencia intelectual y moral del jurado, era indiscutible. Los miembros de ese jurado que además, trabajaron con ahínco y total desinterés, nos merecían y nos merecen el más absoluto respeto y la más absoluta confianza. Es hora de decirlo públicamente. Así como de agradecerles muy mucho, otra vez, su difícil tarea cumplida con limpio empeño y de darles satisfacción por los prolongados sinsabores de que fueron víctimas. El 9 de febrero, pues, fuimos detenidos mientras MARCHA era allanada y se prohibía su aparición. Ambulamos por distintas oficinas policiales hasta que terminamos en el piso 4 de la Jefatura, mientras éramos puestos a disposición de la justicia militar. Esta procedió, debe reconocerse, con diligencia: el lunes 18 de febrero nos tomó declaración; al día siguiente fueron interrogados Onetti y Mercedes Rein y ya, previa vista fiscal, el viernes 22 a las ocho y media de la noche, nos leyeron y notificaron la sentencia en la misma sede del juzgado. Marra fue procesado; Onetti, Mercedes Rein, Alfaro y nosotros puestos en libertad aunque nosotros dos, "bajo emplazamiento" por si la justicia civil nos encontrara incurso en delito de imprenta.

Por esos días (20 de febrero) el señor Blanco, Ministro de Relaciones Exteriores dialogaba con los periodistas en México:

"Pregunta: Usted declaró hace pocos días que el cierre del semanario MARCHA y el encarcelamiento de personalidades como el doctor Carlos Quijano y el escritor Juan Carlos Onetti se debe a delitos comunes. ¿Podría usted indicar qué tipo de delito común cometió el escritor al asistir como jurado a un concurso literario? ¿Qué disposición legal se aplicaría en este caso? ¿Existen antecedentes en la materia o es la primera vez que en su país se plantea un caso de ese tipo?"

Respuesta: Como este episodio ocurrió precisamente en momentos en que yo viajaba hacia México, no tengo todos los elementos de juicio necesarios. Lo que sí puedo asegurarles es que entre hoy y mañana, tal vez, haya pronunciamiento de la justicia con respecto a la acusación que se ha presentado por esa participación en una publicación que se permitió realizar, que vulnera disposiciones -y no se especificaba qué disposiciones- del Código Penal, que vulnera ciertas disposiciones del Código Penal, que velan por la moral pública. Pero no tengo noticias de cuál es el pronunciamiento de la justicia, porque esto está sometido a la justicia y espero que este pronunciamiento ocurra -según lo que he sabido esta misma mañana- entre hoy y mañana y me será muy grato poder transmitir a ustedes oportunamente lo que han decidido los tribunales competentes". (Los subrayados son nuestros.)

La sintaxis de las manifestaciones ministeriales no es, a la vista está, muy correcta, la coherencia del discurso no es monolítica y la riqueza del lenguaje no es ennegecedora; pero ha de reconocerse que el señor Blanco no andaba descaminando en sus predicciones. Dos días después, como vimos, el juez militar nos liberaba. Por otra parte, corridas ya varias semanas, el señor Bordaberry en conferencia de prensa con los corresponsales extranjeros aquí en Montevideo (2 de mayo de 1974) decía categóricamente:

"Con respecto al caso de los directores y demás integrantes de la plana mayor del semanario MARCHA -izquierdista- Bordaberry aseguró que se encuentran a disposición de la justicia civil, dado que el juez militar que actuó en el caso no ha encontrado delito. Agregó que el dictamen de la justicia será respetado inmediatamente."

Pero ocurrió y eso no podía preverlo el señor Blanco que liberados por el juez militar, coronel Rodríguez Soto, seguimos detenidos. Sin duda, bajo el régimen de "medidas de seguridad". Pero ignoramos todavía y no vale la pena averiguarlo, la autoría y la fecha de la disposición. El expediente pasó entonces a la justicia civil, la que por su parte tampoco nos procesó ni ordenó nuestra prisión y el domingo 24 de febrero a las tres de la mañana, nos despertaron en la jefatura y partimos con rumbo desconocido. Arribamos al Cilindro, y allí nos quedamos -Onetti y Mercedes fueron internados pocos días después, por razones de salud en un sanatorio- hasta el martes 14 de mayo a las doce del día. La

justicia civil, para la cual, paradójicamente, estábamos en libertad, se expidió el viernes 10 de mayo, ordenando el archivo del expediente. Damos más adelante la vista fiscal y la resolución del juzgado. En total, tres meses y cinco días. Después de la liberación decretada por la justicia militar, ochenta y un días. Esta historia no sería completa si no recordáramos otros detalles:

-Luego de nuestra liberación por la justicia militar, MARCHA fue clausurada por diez ediciones.

-Es confortante comprobar "que no hay matrero que no caiga". A Julio Castro que se había acercado temerariamente al pueblo, lo metieron preso y de nada le sirvieron el trabuco y el facón, el 20 de marzo. Por suerte, nunca fue interrogado por la justicia. Vaya a saberse cuántos disparates hubiera dicho o hecho; pero lo recibimos alborozados en el Cilindro, en las inmediaciones del cual dejó su flete más o menos aperado. Por más señas, un alazán tostado de esos que están muertos antes que cansados.

Y este es el relato de nuestra modesta peripecia y de nuestra exigua penitencia en este mundo convulsionado y en este desorientado país. Nada significa frente al dolor y la angustia de tantos y tantos que han sufrido y sufren. Apenas un episodio.

Estamos de nuevo frente a nuestra mesa de trabajo para hacer lo que debemos hacer. Es sencillo y no hay que alzar la voz. No estamos muertos, ni cansados. O como decía Quevedo, con cuya deslumbrante lectura nos deleitamos en el Cilindro, gracias al incomparable Alfaro: "Antes muerto estaré que arrepentido". Todo oficio tiene sus gajes, molestias y perjuicios. Ejercerlo es exponerse. Es la ley: vivir es arriesgar. Y todavía vivimos. Aunque, según tenemos oído, Santo Tomás decía que el mayor pecado es la imprudencia. Algo, no obstante, traspasa los límites de la experiencia cumplida. La trasciende. Y es la jubilosa fraternidad, que tanto nos enseñó, de los camaradas del Cilindro. Los compañeros. Con ellos compartimos el pan, como la palabra enseña. Y la esperanza. La callada e inalterable certeza de tiempos mejores para esta tierra entrañablemente nuestra. La prisión hermana y aunque parezca incongruente, ayuda a liberarse. Todos pensaban más en los otros que en ellos mismos.

Y es también la conmovedora solidaridad de cuantos, muchos -al punto de sorprendernos- tendieron su mano o nos hicieron llegar su palabra. Aquí o desde lejos. Ahora, más que nunca, no nos está permitido, ni desertar, ni defraudar, ni traicionar.

MARCHA está atada a su destino.

Carlos Quijano

MARCHA, 24 de mayo de 1974